



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE PARCELACIÓN LA FLORESTA
NIT. 830.019.496-4

Bogotá, 12 de mayo de 2020

Señores
PROPIETARIOS Y/O RESIDENTES
Ciudad.

REFERENCIA: Aumento de cuota de Administración y Acueducto año 2020.

Cordial saludo, mediante la presente me permito informar que el día sábado 07 de marzo de 2020, en la celebración de la Asamblea General Ordinaria se aprobó el aumento del 6% sobre la cuota de Administración y Acueducto del año 2019. Siendo así las cosas, a partir del mes de mayo de 2020 la cuota quedará por valor de \$ 708.000 siendo esta retroactiva desde el mes de enero, por tanto la factura anexa a este comunicado se encuentra ya con el aumento del 6% más el retroactivo de los meses enero, febrero, marzo y abril.

Debido a la situación que se presentó por COVID-19 desde el mes de marzo y a la primera cuarentena decretada, no fue posible realizar el aumento en el mes de abril, es por esto que se empieza a aplicar a partir de mayo de 2020, siendo este un aumento que se había aprobado ya en Asamblea del año en curso y antes de que se declarara la pandemia por COVID-19.

A continuación relaciono los aumentos que incluirán las facturas de las casas que pagan Administración y Acueducto y de los lotes que solo pagan Administración:

CUOTAS DE ADMINISTRACION Y ACUEDUCTO AÑO 2020						
Concepto	Valor cuota año 2019	Aumento Año 2020	Cuota año 2020	Retroactivo por mes	No. de meses de retroactivo	Total retroactivo
Administración más acueducto (CASAS)	\$ 668.000	6 %	\$ 708.000	\$ 40.000	4	\$ 160.000
Administración (LOTES)	\$ 200.400	6 %	\$ 212.400	\$ 12.000	4	\$ 48.000

Sin otro particular y agradeciendo su atención,

Atentamente,

Mayra Daza Rubiano
Administradora
Parcelación la Floresta